

## **INFORME ANUAL EN MATERIA DE TRANSPARENCIA DE LA SOCIEDAD MUNICIPAL DE GESTIÓN URBANÍSTICA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, S.A. (GEURSA)**

### **INFORMACIÓN EJERCICIO 2022.**

#### **ANTECEDENTES.-**

En marzo de 2018, la Sociedad Municipal de Gestión Urbanística de Las Palmas de Gran Canaria, S.A., GEURSA, creó el portal de transparencia recogiendo la información que en dicha materia estaba contenida en su web pero, hasta ese momento, se encontraba dispersa en la misma.

Dicho portal fue creado sin seguir la estructura propuesta por la Ley 12/2014, de 26 de diciembre de Transparencia y de Acceso a la Información Pública, que en su capítulo II "Información de la organización y actividad de la Comunidad Autónoma de Canarias", en su sección segunda, dedicada a la información sujeta a publicación, detallada en los artículos del 17 al 33.

En **mayo de 2019**, el Comisionado de Transparencia de Canarias evaluó la información referente al año 2018 (y las actualizaciones del 2019) expuesta en el Portal de GEURSA, S.A. fueron valorados los siguientes indicadores:

- **ICIO** (Índice de valoración del contenido, forma, datación y actualización de la información, así como la accesibilidad, claridad, estructura y reutilización de los datos).
- **ICS** Índice de valoración de la accesibilidad, lugar de publicación y estructura del soporte).
- **ICPA** (Indicador de cumplimiento de la publicidad activa).

GEURSA, S.A. obtuvo una nota global en el ICPA de 7,82 sobre 10 y en el IT Canarias 7,5 sobre 10 lo que supone un notable en materia de transparencia en el primer año de vida del portal.

En **29 de diciembre de 2020**, el Comisionado de Transparencia de Canarias evaluó la información referente al año 2019 (y las actualizaciones del 2020) expuesta en el Portal de GEURSA, S.A. fueron valorados los siguientes indicadores:

- **ICIO** (Índice de valoración del contenido, forma, datación y actualización de la información, así como la accesibilidad, claridad, estructura y reutilización de los datos).
- **ICS** Índice de valoración de la accesibilidad, lugar de publicación y estructura del soporte).
- **ICPA** (Indicador de cumplimiento de la publicidad activa).
- 

GEURSA, S.A. obtuvo una nota global en el ICPA de 10 sobre 10 y en el IT Canarias 10 sobre 10 lo que supone un **sobresaliente en materia de transparencia en el segundo año de vida del portal, puntuación que ha venido manteniendo hasta la fecha.**

## **ACTUACIONES 2021**

Desde la perspectiva del modelo de gobernanza que propugna la Ley 12/2014, de 26 de diciembre de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, la singularidad del contexto vivido en el año 2020 con la pandemia por la COVID-19 puso de manifiesto la importancia de publicar información útil, estructurada y comprensible para la ciudadanía también en ámbitos en los que la Ley 12/2014 no lo ha previsto explícitamente.

En aras a continuar con una dinámica proactiva en materia de transparencia, GEURSA, S.A. a pesar de haberse superado en gran medida los efectos de la pandemia, ha seguido trabajando en la mejora continua de su portal, actualizando y ampliando la información contenida en el mismo, facilitando el acceso a los ciudadanos y creando una página más atractiva para los usuarios.

Se han añadido varios **ítems nuevos**, entre ellos, el apartado **referido RECLAMACIÓN ANTE EL COMISIONADO DE TRANSPARENCIA**, facilitando el que los ciudadanos tengan un acceso directo al formulario de reclamación, haciendo así que la participación sea más activa.

Se han realizaron diversas actualizaciones entre las que se encuentran adecuar el PORTAL a la Ley Canaria 12/2014, de 26 de diciembre, de Transparencia y de Acceso a la Información Pública, en su capítulo II "Información de la organización y actividad", sección segunda, artículos 17 a 33, detalla a la "información sujeta a publicación". Siguiendo el orden de dichos artículos, se relaciona la información sujeta a publicidad

activa de la Sociedad Municipal de Gestión Urbanística de Las Palmas de Gran Canaria, S.A.:

**Información Institucional, histórica, geográfica, social, económica y cultural.** Se ha actualizado la información contenida referida a esta materia, añadiendo la normativa que nos es de aplicación y las funciones y actividades que presta GEURSA.

**Información en materia organizativa.** Se actualiza el organigrama, la composición de los órganos de dirección y administración de GEURSA, añadiéndose los nombramientos de cada órgano, así como sus competencias y funciones, actualizándose sus referencias curriculares y al ser una Sociedad Mercantil, añadiendo las modificaciones realizadas a nuestros Estatutos Sociales.

**Información relativa al personal de libre nombramiento.** Se ha actualizado la información relativa a este personal indicando el régimen de su contrato. También se ha indicado las compatibilidades y resoluciones (si existen) que autorizan en el ejercicio de la actividad privada al cese del alto cargo.

**Información en materia de empleo en el sector público.** Se han añadido actualizaciones y modificado la información, de manera que aparezca la distribución de la plantilla por grupos y por departamentos o áreas funcionales. Se ha añadido información en relación a liberados sindicales y horas sindicales y en relación a las posibles o no compatibilidades del personal.

**Información en materia de retribuciones.** Información actualizada de las retribuciones de la consejera apoderada, como alto cargo de GEURSA, así como la del personal de GEURSA, añadiendo para ello la Información general de las retribuciones del personal funcionario, estatutario y laboral, articulada en función de los niveles y cargos existentes, y en su caso, diferenciando las básicas de las complementarias.

**Información de Servicios y Procedimientos.** Se ha creado en el Portal este apartado puesto que hasta el momento no se había facilitado información al respecto, indicando, en relación a los **Servicios**, cuáles son los que presta GEURSA, porqué normas se rigen y los requisitos y tarifas de los mismos. Respecto a los Procedimientos, pese a que, si teníamos recogido la forma interponer reclamaciones o quejas, se ha procedimentado mejor dentro de este apartado.

**Información económico-financiera.** Se ha actualizado este apartado facilitando el acceso al mismo, distribuyendo la información de manera que sea más sistemática y de fácil comprensión a los usuarios incorporando formatos reutilizables en cada de los documentos aportados.

**Información de los Contratos.** Se ha actualizado, estructurando mejor el apartado y ofreciendo la información completa que requiere el mismo, utilizando formatos reutilizables abierto e incorporando el uso de tabla resumen en cada uno de los principales elementos de obligación, facilitando un rápido entendimiento y visualización por parte de los ciudadanos que no están acostumbrados ni familiarizados con el portal del Transparencia.

**Información de los convenios y encomiendas de gestión.** Se ha actualizado, añadiendo la información en esta materia relativa al año 2021.

**Información de las concesiones de Servicios públicos.** Se ha actualizado la información al ejercicio 2021

**Información de ayudas y subvenciones.** Se ha actualizado la información de las ayudas y subvenciones tanto recibidas como concedidas por Geursa.

**Estadísticas.** - Permitiendo así tener un mejor control, grado de cumplimiento y calidad de los servicios públicos que han sido encargados a Geursa durante el ejercicio 2021.

## **ACCESIBILIDAD**

Se ha reubicado en el Portal, la ACCESIBILIDAD, conforme a lo previsto en el Real Decreto 1112/2018, de 7 de septiembre, alojándose la misma en el portal web de GEURSA facilitando así un mejor acceso a los ciudadanos.

Desde GEURSA y conscientes de la importancia que tiene para la sociedad el acceso a la información, este año se ha tratado dar mayor visibilidad y transparencia a las actividades y servicios que realiza, adecuándolo a Ley Canaria 12/2014, de 26 de diciembre, de Transparencia y de Acceso a la Información Pública e implementando la misma más allá de las exigencias legales establecidas.

GEURSA, S.A. obtuvo una nota global en el ICPA de 10 sobre 10 y en el IT Canarias 10 sobre 10 lo que supone un **sobresaliente en materia de transparencia en el tercer año de vida del portal, puntuación que ha venido manteniendo hasta la fecha.**

## **ACTUACIONES 2022**

El modelo previsto complementar y la herramienta que lo soporta en el T-Canaria, ha incluido únicamente en el ejercicio correspondiente al año 2022 el punto referido al canal de denuncias previsto en la Ley 2/2023 reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.

Conscientes de la importancia de este extremo GEURSA ha redactado el modelo de prevención de riesgos y el código de conducta.

El resto de los Items se actualizan a la anualidad correspondiente con los cambios surgidos.